

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: HECTOR FABIO TABORDA LOTERO

AGENTE OFICIOSO: FERNANDO OSSA NARANJO

ACCIONADO: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S.

VINCULADOS: LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SAS y LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA..

DESPACHO: JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

RADICACIÓN: 76 00 14 303 005 2022 00152 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de la LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA., dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA. Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del Auto No. 3718 de fecha 10 de agosto del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia cuya parte resolutoria dice: "**PRIMERO:** DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela impetrada por el señor HECTOR FABIO TABORDA LOTERO a través de apoderado judicial, en virtud a que se ha superado la presunta vulneración a sus derechos, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO:** NOTIFIQUESE a las partes esta providencia, por el medio más expedito. **TERCERO:** Si la sentencia es impugnada remítase al Superior por medio digital, en el evento en que ello no ocurra, envíese el expediente digital a la Corte Constitucional, para su eventual revisión." (Fdo) LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 24 de agosto del 2022 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CLARA ELENA SARRIA PU 17
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales Oficina
de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali